los vecinos desta villa que lo son de parte
na qual son menester para exercer
el dicho oficio

Y Pedro de Moradas Regidor dixo
que su boto y parecer es que sean
alcaldes ordinarios desta villa
a Francisco Çapata y Gines Gomez
vecinos desta villa segun y de la
manera que a los nombrado ...
gidores de Meca y Gines Gomez Regi
dores ... en su parte ...
... los tienen nombrados
y electos

Y luego yncontinenti el dicho Pedro de
Moradas Requirio al dicho ... con la carta
Real y provision de su magestad la qual yo dicho
escrivano ... de verbo ad verbum
la qual es del tenor siguiente

Don Phelipe por la gracia de dios Rey de castilla de leon de aragon de las dos se
cilias de Jerusalen de portugal de navarra de granada de toledo de valen
cia de galicia de mallorcas de sevilla de cerdeña de cordova de corcega de murcia
de jaen de los algarves de algezira de gibraltar de las yndias orien
tales y occidentales yslas y tierra firme del mar oceano archiduque de
austria duque de borgoña brabante y milan conde de abspurg de flan
des y de tirol etc a vos el governador justicia y regimiento de la villa de al
macarron salud y gracia sepades que Gines de Meca procurador sin
dico de esa villa nos hizo relacion que estando por nos proveydo y man
dado que las personas que devieren deudas a conçejos no pu
diesen ser elegidos a oficios de ellos hasta que lo oviesen pagado
hera ansi que en el regimiento de la dicha villa muchas personas de
la dicha villa devian a ese conçejo mucha cantidad de maravedis
y sin los pagar los elegian y nombravan a los oficios de
conçejos a que nos deviamos mandar dar lugar por ser en gran
perjuicio y ... remediarlo nos suplico le mandasemos dar nuestra
carta y provision para que las personas que devieren a los dichos
deudas hasta que las oviesen pagado a ese conçejo no fuesen
elegidos a los oficios del conçejo ... lo qual